



**ACTA NÚM. 1**

**CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA OTORGAMIENTO DE  
CONCESIÓN ADMINISTRATIVA**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: ALICIA PINEDA FALCÓN  
VOCALES: RAFAEL MONTERO JURADO  
ANABEL DE LA TORRE LÓPEZ  
LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA  
PABLO JOSÉ LUCENA HIDALGO  
SECRETARIA: REYES CARBALLO MILLARES

En Sevilla, el día 4 de abril de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la calificación previa del contenido de la documentación presentada para el Concurso, convocado en el BOJA núm. 34 de 18 de febrero de 2022, de selección de proyecto para el otorgamiento de autorización administrativa denominado CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE LICITADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÓDULOS Y TERRAZAS ANEXAS EN LA ZONA DENOMINADA "MUELLE GOURMET" EN EL PUERTO DE CHIPIONA (CHIPIONA-CÁDIZ) PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA, CLAVE: DAC 183-2021.

Constituida la Mesa y abierta la Sesión, se procede en primer lugar al conocimiento previo de los certificados, donde se acreditan las personas físicas o jurídicas que han presentado su documentación en el Registro General de Documentos de los Servicios Centrales de este Organismo, al objeto de tomar parte en la licitación, siendo:

<b>Lote al que licita</b>	<b>Licitador</b>
1	AGUSTÍN MELLADO RODRÍGUEZ
1	DANIEL RUIZ CARO
1	MARIA DOLORES RAMOS MILLAN
1	PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET
1	RESTAURANTE CORRAL NUEVO S.L
1	SURFING HOSTELERIA S.L
1	SURWET S.L.U
1	YOLANDA PEREZ SABORIDO
2	AZUL ZAUDIN S. L
2	DANIEL RUIZ CARO
2	JOSE ALBERTO PORTILLO GONCET
2	JOSE ANTONIO REAL GONZÁLEZ
2	JUAN SERRANO VALENCIA
2	MARIA DOLORES RAMOS MILLAN
2	PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET
2	RESTAURANTE CASA PACO S.L.U
2	SAMUEL SERRANO PÉREZ
2	SURWET S.L.U
3	DANIEL RUIZ CARO
3	JOSE ANTONIO REAL GONZÁLEZ
3	JUAN SERRANO VALENCIA
3	MAESTRO RUFINO S.L
3	MARIA DOLORES RAMOS MILLAN



3	SURWET S.L.U
4	DANIEL RUIZ CARO
4	GRUPO INVERSOR RESTAURACIÓN S. L.
4	JOSE ANTONIO REAL GONZÁLEZ
4	MARIA DOLORES RAMOS MILLAN
4	PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET
4	SAMUEL SERRANO PÉREZ
4	SURWET S.L.U
5	AZUL ZANDIN S. L
5	DANIEL RUIZ CARO
5	JOSE ANTONIO REAL GONZÁLEZ
5	MARIA DOLORES RAMOS MILLAN
5	PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET
5	SURWET S.L.U
6	AZUL ZANDIN S. L
6	DANIEL RUIZ CARO
6	JOSE ANTONIO REAL GONZÁLEZ
6	JUAN SERRANO VALENCIA
6	MARIA DOLORES RAMOS MILLAN
6	PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET
6	SAMUEL SERRANO PÉREZ
6	SURWET S.L.U
6	YOLANDA PEREZ SABORIDO
-	ALEJANDRA ISABEL DIAZ MILLÁN
-	CARIDAD MILLÁN GALÁN

Al objeto de agilizar la tramitación del procedimiento de selección del concurso y dado que la documentación contenida en los sobres nº 1 no es objeto de puntuación, la Mesa procede a la apertura de los correspondientes a la totalidad de los lotes.

Examinada la documentación presentada, se observan las siguientes incidencias:

Lote al que licita	Licitador	Incidencia	Determinación
-	ALEJANDRA ISABEL DIAZ MILLÁN	Presenta la documentación en un solo sobre, sin indicación al lote al que licita. De conformidad con el apartado 7.2.1 y 7.2.2 la no presentación de alguno de los sobres que debe aportar para participar en el concurso supondrá la exclusión automática de la persona licitador en el mismo.	Insubsanable
-	CARIDAD MILLÁN GALÁN	Presenta la documentación en un solo sobre, sin indicación al lote al que licita. De conformidad con el apartado 7.2.1 y 7.2.2 la no presentación de alguno de los sobres que debe aportar para participar en el concurso supondrá la exclusión automática de la persona licitador en el mismo.	Insubsanable



Lote al que licita	Licitador	Incidencia	Determinación
1	AGUSTÍN MELLADO RODRÍGUEZ	No acredita alta en el Impuesto de Actividades Económicas para la actividad de Hostelería durante un año dentro de los siete últimos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.	Subsanable
1	PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET	No acredita alta en el Impuesto de Actividades Económicas para la actividad de Hostelería durante un año dentro de los siete últimos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.	Subsanable
1	SURFING HOSTELERIA S.L	No acredita alta en el Impuesto de Actividades Económicas para la actividad de Hostelería durante un año dentro de los siete últimos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.	Subsanable

Lote al que licita	Licitador	Incidencia	Determinación
2	AZUL ZAUDIN S. L	No acredita el nombramiento y vigencia del cargo del firmante del Anexo 1.4, Dña. Amelia Pozo Quirós, conforme se establece en la nota a pie de página del referido anexo. No acredita alta en el Impuesto de Actividades Económicas para la actividad de Hostelería durante un año dentro de los siete últimos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.	Subsanable
2	JOSE ALBERTO PORTILLO GONCET	No acredita alta en el Impuesto de Actividades Económicas para la actividad de Hostelería durante un año dentro de los siete últimos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.	Subsanable
2	PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET	No acredita alta en el Impuesto de Actividades Económicas para la actividad de Hostelería durante un año dentro de los siete últimos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.	Subsanable
2	RESTAURANTE CASA PACO S.L.U	No aporta autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía (anexo I.3) No aporta certificado de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforma a la Ley 3/2005 de 8 de abril (Anexo I.4)	Subsanable

Lote al que licita	Licitador	Incidencia	Determinación
3	MAESTRO RUFINO S.L	No acredita el nombramiento y vigencia del cargo del firmante del Anexo 1.4, D. José Alberto Portillo Goncet, conforme se establece en la nota a pie de página del referido	Subsanable



		anexo.  No acredita alta en el Impuesto de Actividades Económicas para la actividad de Hostelería durante un año dentro de los siete últimos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.	
--	--	---	--

Lote al que licita	Licitador	Incidencia	Determinación
4	GRUPO INVERSOR RESTAURACIÓN S. L.	No se acredita el nombramiento y vigencia del cargo del firmante del Anexo 1.4, D. Javier Abascal Pérez, conforme se establece en la nota a pie de página del referido anexo.	Subsanable
4	PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET	No acredita alta en el Impuesto de Actividades Económicas para la actividad de Hostelería durante un año dentro de los siete últimos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.	Subsanable

Lote al que licita	Licitador	Incidencia	Determinación
5	AZUL ZAUDIN S. L.	No se acredita el nombramiento y vigencia del cargo del firmante del Anexo 1.4, D. Rafael Arbide Pozo, conforme se establece en la nota a pie de página del referido anexo.  No acredita alta en el Impuesto de Actividades Económicas para la actividad de Hostelería durante un año dentro de los siete últimos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.	Subsanable
5	PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET	No acredita alta en el Impuesto de Actividades Económicas para la actividad de Hostelería durante un año dentro de los siete últimos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.	Subsanable

Lote al que licita	Licitador	Incidencia	Determinación
6	AZUL ZAUDIN S. L.	No se acredita el nombramiento y vigencia del cargo del firmante del Anexo 1.4, Dña. Amelia Arbide Pozo, conforme se establece en la nota a pie de página del referido anexo.  No acredita alta en el Impuesto de Actividades Económicas para la actividad de Hostelería durante un año dentro de los siete últimos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.	Subsanable
6	PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET	No acredita alta en el Impuesto de Actividades Económicas para la actividad de Hostelería durante un año dentro de los siete últimos años anteriores a la convocatoria del presente concurso.	Subsanable



**Junta de Andalucía**

**Consejería de Fomento, Infraestructuras  
y Ordenación del Territorio**

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

Se acuerda dirigir requerimiento al efecto a los licitadores cuyos sobres nº 1 han sido determinados como susceptibles de subsanación.

Asimismo, se acuerda dirigir notificación de exclusión del concurso a las personas licitadoras cuya documentación ha sido considerada insubsanable.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, entrada Concursos Abiertos.

EL PRESIDENTA

Fdo.: Alicia Pineda Falcón

LA SECRETARIA

Fdo.: Reyes Carballo Millares

